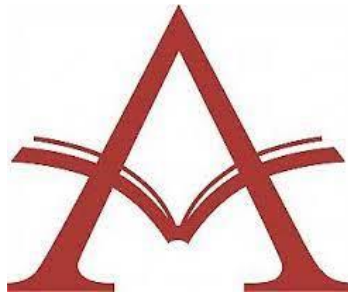


UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES



ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

TESIS

**EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA
RECAUDACIÓN FISCAL EN LAS DISTRIBUIDORAS DE
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE LIMA
METROPOLITANA AÑO 2020**

PARA OPTAR EL TITULO DE CONTADOR PUBLICO

AUTOR:

PERALTA MURGA, HAYDEE

(ORCID: 0000-0001-9300-2870)

ASESOR:

Mg.CASTILLO PEBES, ROBERTO JAVIER

(ORCID: 0000-0003-2764-1898)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: EVASIÓN TRIBUTARIA

LIMA, PERÚ

OCTUBRE, 2021

RESUMEN

El siguiente trabajo de investigación tiene por título: “Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en las distribuidoras de materiales de construcción de Lima Metropolitana año 2020”, este es un tema actual y de gran importancia en Latinoamérica., debido a que la evasión tributaria perjudica el proceso de recaudación fiscal dentro de un país. El estudio es de tipo cualitativo, nivel descriptivo, diseño No experimental, descriptivo. En esta investigación se recolectó la información mediante la entrevista con el uso de cuestionario con preguntas referentes al tema e indicadores de las variables evasión tributaria y recaudación fiscal. Este cuestionario fue aplicado la muestra de 190 personas entre Gerentes, Administradores y Contadores de las empresas de la población de estudio. Como conclusión se observó: La evasión tributaria, tiene incidencia en la rentabilidad de las distribuidoras de materiales de construcción ubicadas en Lima Metropolitana año 2020, debido a que por lo general las empresas fallan en cumplimiento de pagos de impuestos correspondientes productos de sus ventas o también se da el caso que realizan los pagos fuera de fecha, lo que pone en evidencia una falta de cultura tributaria en pro del desarrollo del país.

Palabras clave: Evasión tributaria, recaudación tributaria, materiales de construcción.

ABSTRACT

The following research work is entitled: "Tax evasion and its incidence in tax collection in the distribution of construction materials of Metropolitan Lima year 2020", this is a current issue and of great importance in Latin America., Because the Tax evasion impairs the tax collection process within a country. The study is qualitative, descriptive level, non-experimental, descriptive design. In this research, the information was collected through the interview with the use of a questionnaire with questions regarding the subject and indicators of the variables tax evasion and tax collection. This questionnaire was applied to the sample of 190 people between Managers, Administrators and Accountants of the companies of the study population. As a conclusion of the work: Tax evasion has an impact on the profitability of the construction materials distributors located in Metropolitan Lima in 2020, due to the fact that, in general, companies fail to comply with the corresponding tax payments, products of their sales or also It is the case that payments are made out of date, which shows a lack of tax culture in favor of the development of the country.

Keywords: Tax evasion, tax collection, construction materials.

TABLA DE CONTENIDOS

PORTADA.....	i
RESUMEN	ii
ABSTRACT.....	iii
TABLA DE CONTENIDOS	iv
LISTA DE TABLAS	v
LISTA DE FIGURAS.....	vi
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	3
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1 Descripción de la Realidad Problemática	3
1.2 Planteamiento del Problema	7
1.3 Objetivos de la Investigación.....	7
1.4 Justificación de la Investigación	8
1.4.1 Justificación teórica.	8
1.4.2 Justificación práctica.....	9
1.4.3 Justificación metodológica.....	9
1.5 Limitaciones de la investigación.....	9
CAPITULO II.....	11
MARCO TEÓRICO.....	11
2.1 Antecedentes de la Investigación.....	11
2.2 Bases Teóricas	15
2.3 Definición de Términos Básicos	22
CAPÍTULO III.....	25
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	25
3.3 Hipótesis	27
3.3.1 Hipótesis general.....	27
3.3.2 Hipótesis específicas.....	27

	v
3.5 Diseño metodológico	28
3.6 Población y muestra	28
3.7 Técnicas de recolección de datos	29
3.8 Técnicas para el procesamiento de la información	30
CAPÍTULO IV	31
RESULTADOS	31
4.1 Análisis de los resultados	31
4.3 Discusión	46
Conclusiones	47
Recomendaciones	48
ANEXOS	

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Definición de variable independiente	26
Tabla 2. Definición de variable dependiente	26
Tabla 3. Pregunta 1	31
Tabla 4. Pregunta 2	32
Tabla 5. Pregunta 3	33
Tabla 6. Pregunta 4	34
Tabla 7. Pregunta 5	35
Tabla 8. Pregunta 6	36
Tabla 9. Pregunta 7	37
Tabla 10. Pregunta 8	38
Tabla 11. Pregunta 9	39
Tabla 12. Pregunta 10	40
Tabla 13. Pruebas de normalidad	41
Tabla 14. Correlación hipótesis específica 1	43
Tabla 15. Correlación hipótesis específica 2	44
Tabla 16. Correlación hipótesis específica 3	45
Tabla 17. Correlación hipótesis general	46

LISTA DE FIGURAS

Figura. 1 Comparación de ingresos tributarios Perú 2010-2020.	3
Figura. 2 Impacto en los ingresos de Estado por Covid-19.	4
Figura 3. Análisis pregunta 1.	31
Figura 4. Análisis pregunta 2.	33
Figura 5. Análisis pregunta 3.	34
Figura 6. Análisis pregunta 4.	35
Figura 7. Análisis pregunta 5.	36
Figura 8. Análisis pregunta 6.	37
Figura 9. Análisis pregunta 7.	38
Figura 10. Análisis pregunta 8.	39
Figura 11. Análisis pregunta 9.	40
Figura 12. Análisis pregunta 10.....	41

INTRODUCCIÓN

Recientemente, en Perú se han alcanzado logros económicos importantes, los cuales han sido aplaudidos por entes internacionales destacando buenas calificaciones en materia crediticia.

Lamentablemente este logro económico no se ha visto reflejado en la sociedad o población con la creación de carreteras, hospitales, colegios, mejores fuentes de energía, etc. El crecimiento económico de Perú ha sido muy desproporcionado ya que el norte del país ha logrado una mayor inversión y desarrollo, el cual no es el caso de la zona andina y sur.

Las principales causas de estas desigualdades se ven en la baja recaudación fiscal, la cual el gobierno asegura que no es suficiente para poder cubrir las necesidades de la mayor parte de la población. En el país se realizó una gran reforma en materia fiscal que tuvo como objetivo principal quitar los tributos que tuvieran baja recaudación y cambiarlos o actualizarlos por otros. Entre esos tributos se tienen: Impuesto General a las Ventas (impuesto Indirecto) y el Impuesto a la Renta (Impuesto Directo).

Pero a pesar de esto la recaudación fiscal se mantuvo constante, en los últimos 5 años estuvo entre 16% y 14% del PBI, esto no estuvo acorde con lo que establece la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico para que un país pase a formar parte de la membresía. Esta situación tiene como causa fundamental la baja recaudación que existe debido a la alta evasión tributaria en el país y por supuesto debido a la informalidad que ocupa a más de 10 millones de personas en el Perú.

En esta investigación se analizan distribuidoras del sector de materiales para la construcción. Esta tiene por título” **EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU**

INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN FISCAL EN LAS DISTRIBUIDORAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE LIMA METROPOLITANA AÑO 2020”,

y tiene como finalidad aportar propuestas que puedan generar un mejor control en la evasión tributaria para este tipo de empresas y tener más eficiente el sistema de recaudación fiscal y de esta forma generar mayor desarrollo económico en el país.

Esta investigación está compuesta por los siguientes capítulos así como lo exige la universidad:

El Capítulo I, trata sobre planteamiento del problema, describiendo las realidades del problema, definición de los problemas generales y específicos, el propósito de la investigación con la determinación de los objetivos principales y específicos y por último la justificación e importancia de la investigación.

El Capítulo II, marco teórico aquí se identifican los antecedentes de la investigación relacionados con el tema, también conceptos básicos sobre el tema.

El Capítulo III, es la definición de hipótesis y variables, que comprende la formulación de la hipótesis general de la investigación así como las hipótesis secundarias y la descripción de indicadores para cada una de las variables definidas. .

El Capítulo IV, se refiere al marco metodológico de la investigación, este comprende el diseño, la población, el cálculo de la muestra, definición de la técnica de recolección de datos y los aspectos morales y éticos de la investigación.

El Capítulo V, son los resultados, aquí se muestran las gráficas y análisis de la aplicación del cuestionario a la muestra de estudio, así como la comprobación de hipótesis bajo el método de Chi².

Por último se tiene las Conclusiones y Recomendaciones, referencias académicas usadas para la investigación y los anexos.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la Realidad Problemática

Hablar del año 2020 es hablar de Covid-19 y de pandemia lo cual cambio el escenario económico en muchos país del mundo y Perú no fue la excepción, La pandemia de COVID-19 ha afectado a múltiples departamentos y sistemas, y el sistema tributario no es una excepción. En el primer semestre de 2020, los impuestos se redujeron en un 20% y el impuesto recaudado fue de S / 42 mil millones, lo que representa una disminución de S / 9,640 en US \$ 1 millón en comparación con el mismo período de 2019. Esto es una respuesta a la disminución de todos los componentes de los ingresos fiscales, como el impuesto general sobre las empresas (-22,1%), el impuesto selectivo al consumo (-19,8%) y el impuesto a la renta (-14,5%). En cuanto a este último, en comparación con enero-junio de 2019, los conceptos relacionados con el sistema tributario especial y el sistema tributario a la micro y pequeña empresa (mype) cayeron un 40,8% y un 34,6%, respectivamente.



Figura 1. Comparación de ingresos tributarios Perú 2010-2020. Fuente: Sunat, (2020)

No cabe duda de que los antecedentes de la pandemia revelan fuertes presiones fiscales, especialmente para las micro, pequeñas y medianas empresas. Por ello, el Ejecutivo aprobó una serie de medidas entre marzo de 2020 y agosto de 2020 como parte del plan económico para hacer frente al COVID-19. El monto de estas medidas es de S / 12800 mil millones, de los cuales S / 16 mil millones (13% del total) apuntan a la reducción de impuestos.

Por tanto, el esfuerzo del gobierno es buscar liquidez, por lo que se han aprobado medidas como la ampliación de obligaciones formales y sustantivas. Entre ellos, se encuentra pendiente el aplazamiento de la fecha de anuncio y el pago mensual de la deuda entre mayo y agosto, en el caso de contribuyentes que generen hasta S \$ 21 millones en ingresos gravables en 2019. Asimismo, existen algunos beneficios que pueden extender la fecha máxima de retraso para los registros de ingresos y ventas y los registros electrónicos de compras.

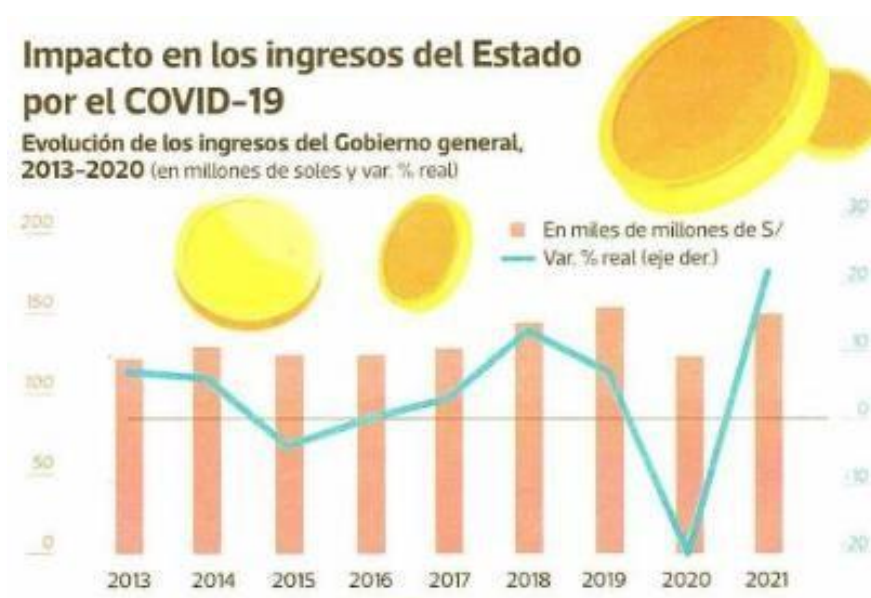


Figura 2. Impacto en los ingresos de Estado por Covid-19. Fuente: Sunat, (2020)

En los últimos años, la actividad económica de la industria de la construcción ha aumentado significativamente debido a la participación del sector público y privado en proyectos de infraestructura, proyectos relacionados con ferrocarriles y aceras y construcción de viviendas.

Este crecimiento no tiene correlación con el aumento de recaudación correspondiente a las actividades económicas de la construcción, lo que se puede demostrar con la introducción de incentivos y beneficios, pero lo más importante con el desarrollo y / o promoción de nuevas prácticas de evitación y / o conductas de evasión. El método que utilizará el contribuyente para realizar la actividad. Si bien es necesaria una demarcación importante, es cierto que la gestión general de riesgos de la industria debe evaluar la estrategia de control para cada brecha de cumplimiento identificada, en este trabajo nos centraremos en el control de la brecha de precisión.

En forma de evasión / evasión, que se refiere a los ingresos encontrados en la auditoría, podemos mencionar lo siguiente:

- a. Omisión de ingresos: cuando no se hace entrega de facturas por los prestados.
- b. Subvaluación de ingresos: cuando se declara solo parcialmente las operaciones que se han realizado en un periodo dado.
- c. Diferimiento de Ingresos: en este caso se trata de inventar o crear eventos con el fin de disminuir o ceder el ingreso como consecuencia de la aplicación de normas contables a favor o entrar en el tratamiento preferencial contenido en las normas de la LIR.
- d. Simular contratos atípicos a fin de separar la procura: La gestión y / o ingeniería del contrato de obra principal tiene como objetivo reducir el coste financiero del contrato total. Las dos primeras formas de ingresos suelen ser ejecutadas por constructores "Swallow", este formulario sólo aparece para la ejecución de trabajos

o proyectos específicos y desaparece del mercado una vez firmado el contrato que ya se ejecutó.

Las grandes empresas utilizan este enfoque, donde la brecha regulatoria es un mecanismo que les permite utilizar tasas impositivas más bajas para retrasar el reconocimiento de ingresos y / o reducir la cantidad de impuestos que recaudan, al menos antes de que las autoridades gubernamentales lo noten. En algunos casos Los contribuyentes bajo la ley peruana pueden llegar a los contribuyentes que se dedican a tales actividades, especialmente en situaciones no domiciliadas. Entre los métodos de evasión / elusión, el costo / gasto más frecuentemente encontrado en la auditoría es el formulario de registro de facturas de diversos servicios y / o asesoría técnica brindada por proveedores internacionales, sin que se haya confirmado la causalidad y la implementación efectiva. Así como el costo de los servicios de seguros y / o financiamiento prestados por empresas no registradas para asumir riesgos, garantizar la empresa y poder otorgarle líneas de crédito. A continuación se detallan algunas de estas:

- a. Registrar costos de mantenimiento y / o reparación, movimiento de tierras, gastos, obras, comisiones y corredores, sin respaldo documental, y sin registros de causalidad y ejecución efectiva.
- b. Registrado como el costo de compra de bienes raíces, fábrica y equipo.
- c. Exceso de gastos por depreciación de bienes inmuebles, planta y equipo.
- d. El registro de costo y / o gasto del proyecto repetido, que dure más de un año, o afecte el período actual correspondiente a los años anteriores.
- e. Utilice facturas falsas como créditos fiscales para la certificación IGV y utilice facturas simuladas para los costos / gastos de la certificación IRTA en un intento de "lavar dinero" para comprar bienes o utilizar servicios de proveedores informales.

- f. El uso de facturas falsas para créditos fiscales con fines de impuesto al valor agregado y para que el IRTA use costos / tarifas para fines operativos falsos registrados, el propósito es retirar los sobornos de la empresa o reducir el impuesto recaudado de la empresa para generar "irrazonables" adquisiciones.

1.2 Planteamiento del Problema

1.2.1 Problema General.

¿De qué manera la evasión tributaria incide en la recaudación fiscal en las distribuidoras de materiales de construcción de lima metropolitana año 2020?

1.2.2 Problemas específicos.

- a. ¿En qué manera la falta de conciencia tributaria incide en la recaudación fiscal en las distribuidoras de materiales de construcción de Lima Metropolitana año 2020?
- b. ¿De qué forma que la no facturación de servicios incide en la recaudación fiscal en las distribuidoras de materiales de construcción de Lima Metropolitana año 2020?
- c. ¿En qué grado los delitos tributarios inciden en los ingresos de la recaudación fiscal en las distribuidoras de materiales de construcción de Lima Metropolitana año 2020?

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1 Objetivo general.

Analizar la evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en las distribuidoras de materiales de construcción de lima metropolitana año 2020.

1.3.2 Objetivos Específicos.

1. Evaluar en qué medida la falta de conciencia tributaria incide en la recaudación fiscal en las distribuidoras de materiales de construcción de lima metropolitana año 2020.
2. Explicar la manera en que la no facturación de servicios incide en la recaudación fiscal en las distribuidoras de materiales de construcción de lima metropolitana año 2020.
3. Evaluar el grado en que los delitos tributarios inciden en los ingresos de la recaudación fiscal en las distribuidoras de materiales de construcción de lima metropolitana año 2020.

1.4 Justificación de la Investigación

1.4.1 Justificación teórica.

La siguiente investigación tiene justificación teórica, porque describe las teorías y conceptos de la evasión tributaria y su incidencia sobre la recaudación tributaria. La investigación permitirá conocer el impacto de la pandemia covid-19 sobre la evasión tributaria en la recaudación fiscal del sector industrializador, a partir de los cambios que se produjo en el sistema tributario durante la pandemia. Esta información permitió conocer los factores que causaron efectos no deseados. Con esta investigación se aportará información para comprender cómo repentinamente se originan cambios en los procesos de los contribuyentes (olvido de declarar, pagar los tributos). O cómo otros aprovechan estos hechos como excusa para seguir infringiendo con conocimiento de causa, esperando que existan algunos beneficios posteriores como la amnistía tributaria. Estos hechos justifican teóricamente la indagación y causan su ejecución y el aumento del conocimiento contable

tributario de los microempresarios.

1.4.2 Justificación práctica.

Este estudio permitió conocer y explicar la “Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en las distribuidoras de materiales de construcción de Lima Metropolitana año 2020”, de forma que conociendo las causa de esta problemática se pueden plantear soluciones y alternativas para hacer un ambiente preciso y desarrollar la cultura tributaria en la sociedad en cualquier ocasión, esto no conducirá a disminuir los altos niveles de evasión en las micros y pequeñas empresas. Pero beneficiarán en la recaudación de los impuestos y de esta forma ser redistribuidos a la sociedad, mediante la satisfacción de sus requerimientos públicos y usualmente demandados.

1.4 3 Justificación metodológica.

Se hizo uso de técnicas de recolección de datos como las encuestas y de instrumento el cuestionario, con la finalidad de obtener información que responderá a los objetivos de la investigación y que servirá para otras futuras investigaciones como referencias sobre el tema. Esta información será referente a las variables de estudio, con la aplicación de un nivel descriptivo-correlacional. Los cuestionarios serán aplicados a los Gerentes, Administradores y Contadores de las empresas distribuidoras de materiales de construcción en Lima-Metropolitana.

1.5 Limitaciones de la investigación

Se considera como limitación de la investigación el acceso a la muestra para realiza la recolección de información, ya que debido a las restricciones por Covid-19, el acceso a las empresas es muy limitado, de esta forma se dificulta el proceso de recolección de datos con el personal Gerentes, Administradores y Contadores de las empresas distribuidoras de

materiales de construcción en Lima- Metropolitana a la fecha actual, de esta forma las entrevistas y llenado de cuestionario también se realizaran vía electrónica.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la Investigación

2.1.1 Internacionales.

El propósito de Basurto (2015) fue desarrollar estrategias para entender la cultura tributaria y cómo la Federación Cantonal de Asociaciones de Comerciantes Minoristas del Golfo de Guayaquil afecta su negocio. El alcance del estudio fue determinar mediante un método aleatorio simple. Luego, se desarrolla la matriz FODA y se despliegan las estrategias correspondientes, estableciendo así un departamento de apoyo a la asesoría tributaria, de esta manera las ventajas competitivas pueden promover el desarrollo, lo que también hará factible su implementación para desarrollo de una cultura fiscal. Luego de realizar un estudio financiero (IRR-NPV) y ver su viabilidad, la propuesta es factible (p.14).

De igual forma, el objetivo de la investigación de Plaza y Salina (2017) fue determinar las razones de la baja la cultura tributaria investigando a los empresarios informales del Recreo del Cantón Durán y cómo afectan en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Lo que se buscó fue fortalecer la cultura tributaria para orientar a los comerciantes informales a comprender la formalidad de su negocio, absorber las obligaciones tributarias de cada contribuyente como responsable y mejorar el nivel de recaudación y gestión tributaria. Para ello, se realizó una encuesta a empresarios informales. Finalmente, el desarrollo de lineamientos tributarios para empresarios

informales ha sido identificado como una solución alternativa a los procedimientos correctos para su primera fase de actividad económica en el estado de Tulane (p. 10).

Avellón, (2015), Su tesis se titula: Eficiencia y Productividad en la Gestión Tributaria en la Comunidad Autónoma de España: Aplicaciones del Análisis Envolvente de Datos. Se señaló: “Para el cumplimiento tributario, existen incentivos, como brindar información y asistencia a los contribuyentes, educación tributaria, sanciones, tipificación de los delitos tributarios en la ley penal y simplificación del sistema tributario”. (p.118).. La eficacia es definida por Avellon (2015) como: “Alcanzar el objetivo recomendado en condiciones óptimas o experimentales, mientras que la eficacia es alcanzar el objetivo recomendado en condiciones normales.”. (p.163). Los investigadores han realizado diferentes supuestos para el cálculo de la eficiencia de la administración tributaria autónoma, y han obtenido los resultados de medición de la Oficina Regional de Tributación de España sobre el grado de eficiencia técnica relativa y el cambio de productividad de la gestión, explicando los resultados de la medición y llegando a una conclusión. La descentralización tiene muchas ventajas en la fiscalidad española.

Así mismo, Vasquez y Jimenez (2015) En su investigación, los principales objetivos incluyen: analizar el comportamiento tributario de los empresarios del sector del mercado público de Ocaña Norte de Santander, por lo que también pretende describir los motivos de impago de impuestos y estudiar la evasión fiscal operativa que realizan. Por lo tanto, de la información brindada a los 269 comerciantes del mercado a través de la encuesta, se puede concluir que ante la falta de cultura cívica, no existe el compromiso de cumplir con sus obligaciones tributarias, lo que conduce a la evasión fiscal. Los resultados obtenidos ayudan a brindar soluciones y ayudar a los empresarios a darse cuenta de la

importancia del pago de impuestos en Colombia para la inversión pública del estado a través de la renta. (pp. 15-16).

Para Lambis y Castañeda (2017), realizaron una tesis de título “Evasión del impuesto al valor agregado en Colombia”. En esta investigación se detectó el trabajo que ha realizado Colombia en materia IVA, el cual elevó su tasa al 19% , lo cual representa un alza de 3%, esto fue durante el período 1900-2017. Por lo cual el objetivo fue estudiar el problema de la evasión de tributos como un problema de gran magnitud en Latinoamérica principalmente el Colombia. Se logró determinar el equilibrio fiscal que existe el cual implica administra correctamente los ingresos del Gobierno. En Colombia en los últimos años la evasión del impuesto que genera mayor recaudo es bastante alta, esto se debe a aspectos socioeconómicos y culturales que están inmersos en el proceso del sistema tributario ene l país. También se detectó que se estima que con la evasión del IVA en Colombia se eje de percibir alrededor de 30% de lo esperado recaudar, por lo tanto se recomienda actuar sobre dimensiones como estructura, comportamiento de los usuarios y control cultural sobre el tema.

2.1.2 Nacionales.

Delgado (2016), el cual al investigar y analizar el nivel de cultura tributaria dentro de las empresas independientes y formales para determinar la forma en que afecta la evasión tributaria, se concluye que con la formación de la cultura tributaria, todas las empresas de la zona industrial del Cono Norte de la Zona Independencia, las personas Pueden sensibilizar y también generar principios y valores morales en el desempeño de deberes y obligaciones. Pueden combatir los comportamientos informales y la evasión fiscal, así como todas las actividades ilícitas que están diseñadas para fomentar el comportamiento

voluntario. Sí, reduciendo así el grado de evasión fiscal. Se deben castigar y abolir las malas prácticas, y se deben promover y fortalecer las buenas prácticas. (pp. 20-89).

Por otro lado, Solórzano (2011) señaló: Muchos departamentos de la administración tributaria han comenzado a difundir la cultura tributaria, Perú comenzó a capacitarse en 1994 y capacitó a docentes que son considerados como aliados estratégicos. En este período la situación es diferente, un problema común son las visiones y actitudes de los docentes hacia la conciencia y la cultura tributaria, ya que en la mayoría de los casos, carecen de interés en participar en las conferencias de la SUNAT. (p. 5).

En palabras de Gómez y Macedo (2008): La cultura tributaria debe mantenerse en el interés común del valor. En los últimos años se han logrado importantes avances en el campo de la tributación, por lo que las instituciones educativas deben apostar por la formación de definiciones, defendiendo e implementando las normas sociales Ciudadanos, para que tengan un país donde puedan sentir y saber que sus aspiraciones personales y sociales pueden realizarse, para que puedan seguir practicando los valores tributarios. Para cambiar la sociedad en la que vivimos se deben hacer esfuerzos para que la formación de los niños y futuros ciudadanos sea crítica, responsable, tolerante, involucrada y transparente en sus acciones. (p. 143).

Asimismo, Atoche (2016) tuvo como objetivo describir el impacto de la cultura tributaria en el cumplimiento de la carga tributaria mensual IGV-RENTA entre los minoristas de abarrotes en el mercado modelo Sullana en 2015. De Sullana City, un minorista de comestibles encuestado. El resultado de una cultura fiscal baja tiene un impacto negativo en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Esto sucede por la poca transparencia en el proceso de lucro, la corrupción de las autoridades, el descontento

de los comerciantes y la complejidad del sistema tributario y la falta de información que tienen. (pp. 6-7).

Pérez (2017), realizó la investigación de título “Evasión Tributaria y Rentabilidad en los comerciantes del mercado José Olaya de Ventanilla- Callao, Año 2017”, la cual tuvo como objetivo determinar cuál es la relación que tiene la evasión tributaria con la rentabilidad de los comerciantes del mercado de Ventanilla. Se considera un diseño no experimental transversal, ya que no hay manipulación de variables, la población de estudio fue de 114 personas que trabajan en el mercado. La muestra se calculó de forma estadística la cual quedó 88 personas las cuales están relacionadas con evasión de tributos y rentabilidad de sus negocios. Se recolecto la información a través del uso de encuestas y esta fue validada por expertos de la Universidad Cesar Vallejo e igualmente con el uso del coeficiente de Alfa de CronBach. Como conclusión de la investigación se determinó que si tienen relación ambas variables y es necesario llevar un control adecuado de los ingresos obtenidos y establecer una cultura tributaria en los comerciantes que no vean como alternativa pagar multas sino evitar la evasión e tributos ya si lograr obtener mejor rentabilidad.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Variable Independiente: Evasión tributaria.

Se define como el incumplimiento por parte del contribuyente de sus obligaciones. Dicho incumplimiento puede resultar o no en la pérdida de ingresos para el Ministerio de Finanzas. Evidentemente, ambos implican una forma de evasión, aunque con efectos diferentes. (Pérez, 2017)

Solórzano, (2011) Se cree que el delito de evasión fiscal es la forma más típica de delito fiscal y es un incumplimiento deliberado del deber. Los impuestos van acompañados de medios engañosos destinados a evitar que el daño sufrido por el Ministerio de Hacienda descubra.

En el fraude fiscal, los diferentes tipos de comisiones son:

- a) La evasión fiscal se basa en la premisa de que el contribuyente incumple su obligación tributaria.
- b) Fraude en sí mismo, que enajena activos de tesorería a particulares;
- c) Malversación de fondos en el caso de retenciones e ingresos impagos

Asimismo, la evasión fiscal para Medina, 2019, es cualquier eliminación o reducción de impuestos generados dentro de un país por personas legalmente obligadas a pagar impuestos, y este resultado se logra a través de conductas violatorias de la ley.

2.2.1.1 Dimensiones de la evasión tributaria.

2.2.1.1.1 Falta de conciencia tributaria.

Para Solórzano, (2011), la define como la motivación para pagar los impuestos.

Su impacto no es ni es bueno para el Perú. La principal razón es que los peruanos no pueden disfrutar de una vida digna y no pueden obtener servicios de alta calidad brindados por el Estado porque no tiene los recursos necesarios para proveerlos y no tiene los recursos necesarios para proveerlos. Los pocos recursos que posee no han sido asignados en su totalidad. El impacto de este tema es muy extenso, se puede decir que corta la posibilidad de salir del subdesarrollo porque está relacionado con temas de desarrollo económico, cultural y moral. (Instituto Cuánto ,2009)

2.2.1.1.2 No facturación de servicios.

No emitir facturas con fines de servicio es una forma de violar la ley y evitar impuestos, porque las facturas son documentos comerciales que indican la venta de bienes o servicios. Esto tiene efectos legales y financieros. Esto establece que la emisión de facturas es un registro obligatorio y puede verificar la finalización de las operaciones comerciales. (Vásquez y Jiménez, 2015).

También muestra que SUNAT, (2017) omitir la emisión de facturas puede significar violaciones tributarias y persecución por parte de las autoridades tributarias estatales. Todo empresario o autónomo está obligado a emitir facturas por la venta de bienes o servicios.

Existe una obligación en el caso de pago anticipado, excepto en el caso de venta de bienes libres de impuestos en la comunidad. En concreto, todo empresario o autónomo deberá emitir factura en las siguientes circunstancias:

- a. Cuando tu cliente sea otro emprendedor o autónomo.
- b. Cuando su cliente (particular) lo solicite a efectos fiscales.
- c. Aplicable a la exportación de bienes exentos del impuesto al valor agregado (excepto para tiendas libres de impuestos).
- d. Se utiliza para proporcionar ventas antes del ensamblaje o instalación de bienes en áreas de aplicación de impuestos.
- e. Para ventas a larga distancia y ventas sujetas a impuestos especiales.

2.2.1.1.3 Delitos tributarios.

Son conductas delictivas o hechos ilícitos cometidos por una persona, los mismos que se encuentran descritos en la norma legal del país y al evadirse le corresponde una sanción, estos ameritan sanciones por parte de las leyes del país. (Bellomo, 2014)

Para Quintanilla, (2012) también se entiende que son fraudes creados y cuidadosamente diseñados por los contribuyentes para reducir los impuestos que pagan los mineros. En cuanto al fraude fiscal, constituye cualquier acto u omisión, engaño o engaño realizado por una persona para ocultar, desfigurar o reducir. Operaciones realizadas para evadir el pago de impuestos.

2.2.2 Variable Dependiente: Recaudación fiscal.

El término recaudación es el acto de recaudar dinero, conservar el capital, conservar o custodiar, ahorrar. Por otro lado, el Fisco se refiere al tesoro público como que la recaudación de impuestos es el monto total obtenido a través de impuestos, que será la parte básica del estado para brindar servicios públicos. (Lecaros, 2017)

La tributación es el proceso mediante el cual el estado recauda ingresos de empresas y personas que pagan sus obligaciones tributarias. La ley vigente de un país es la ley que establece estas obligaciones tributarias, así como la ley que vela por su cumplimiento y uso efectivo de los recursos recaudados. (Romero, 2016)

Es por esto que la tributación es un tema muy importante para la economía, porque analiza la forma en que el gobierno recauda los ingresos a través de la tributación, en este sentido cada país tiene su propia legislación que le permite realizar dicha recaudación. También es importante promover el desarrollo económico nacional, que se logra mediante una tributación eficaz. (Garzón & Ahmed, 2018).

Debido a la alta concentración del gravamen, la SUNAT propuso una estrategia de gravamen general, de acuerdo con la importancia del gravamen en el proceso de gravamen y el tratamiento general para los contribuyentes, para tratar de manera diferente al grupo reducido de contribuyentes. Los contribuyentes restantes. Con este fin, se ha establecido un catálogo actualizado periódicamente. En cuanto a la estructura de recaudación descrita, se han establecido dos sistemas de recaudación principales y un proceso de recaudación:

- a. Sistema de Principales contribuyentes.
- b. Sistema de medianos y pequeños contribuyentes

2.2.2.1 Dimensiones de la recaudación fiscal

2.2.2.1.1 Captación de recursos tributarios

Se consideran recursos tributarios los que se obtienen mediante la aplicación de su poder de imperio, es decir, el Estado crea obligaciones tributarias a cargo de los individuos y entidades a través de legislaciones dentro de los límites y facultades que le fija la constitución. (Atoche, 2016).

2.2.2.1.2 Recaudación de impuestos

La tributación es el acto de recaudar dinero que cada contribuyente debe pagar para realizar actividades comerciales o brindar servicios, y está estipulado en la legislación tributaria de cada estado. Para todos los gobiernos que ya cuentan con estos fondos, este es un elemento central que paga el gobierno. Todas las entidades que componen el país destinan fondos. (Atoche, 2016).

2.2.2.1.3 Ingresos por recaudación tributaria

Se establece que el Estado tiene como función recaudar impuestos y recibir los pagos de la deuda correspondientes a los impuestos que administra, pudiendo suscribir directamente contratos de servicios con bancos y entidades del sistema financiero y otras entidades. A continuación se definen algunas formas de ingresos por recaudación tributaria:

2.2.2.1.3.1 Impuesto a la renta (IR)

De acuerdo al (Congreso de la República del Perú, 2004) es un impuesto que grava:

- a. Los ingresos de capital, trabajo y la aplicación combinada de los dos factores deben entenderse como ingresos de fuentes permanentes que pueden generar ingresos regulares.
- b. El rendimiento de los activos de capital.
- c. Otros ingresos de terceros.

Según el Decreto N ° 1261, los últimos tres cambios en la tasa impositiva sobre la tercera categoría de ingresos fueron 30% hasta 2014, 28% en 2015 y 2016, y como de 2017 29,5%. En el impuesto a los dividendos, el mismo 4,1% es la tasa impositiva adoptada hasta 2014, y fue 6,8% en 2015 y 2016, que se redujo de 2017 a 5%.

2.2.2.1.3.2 Impuesto general a las ventas e impuesto selectivo al consumo (IGV E ISC)

Es un tipo de impuesto que define el valor agregado durante las etapas del ciclo de producción y distribución, el impuesto lo soporta el consumidor final por ser el monto de compra de los bienes obtenidos. La tasa impositiva es del 16%, pero el impuesto de promoción municipal aumentará en un 2%.

El ISC es un impuesto indirecto especial, su propósito no es estimular el consumo de bienes que producen externalidades negativas y debilitan la devolución del impuesto al valor agregado. Se imponen impuestos sobre los bienes que se venden por primera vez según lo exige la ley, y la importación se realiza en ese país. Congreso de la República del Perú, (1999). Al mismo tiempo, en el IGV, la tasa del impuesto pasó del 16% al 17% en

septiembre de 2003, y se mantuvo la tasa del 2% correspondiente al impuesto de promoción municipal, que fue restablecida al 16% en marzo de 2011.

2.2.2.1.3.3 Nuevo régimen único simplificado - NRUS

Es un sistema tributario que incluye la abolición de las tarifas fijas mensuales por compras e ingresos, estas tarifas mensuales están dirigidas a pequeños comerciantes y productores dedicados a la venta de bienes o servicios a consumidores finales. Además, el régimen también puede incluir a personas dedicadas al comercio. (SUNAT, 2017).

2.2.2.1.3.4 Multas

Son sanciones monetarias basadas en unidades tributarias (UIT). Están sujetos a reglas progresivas, lo que permite que disminuyan sus aplicaciones. De manera similar, la SUNAT puede usar un comando a su discreción para ordenar que no se aplique. (SUNAT, 2017).

2.3 Definición de Términos Básicos

2.3.1 Conciencia tributaria: es aquella motivación que sienten las personas a cumplir con sus obligaciones tributarias de forma de deber y no de obligación, de esta forma se reduce la intención al fraude y se contribuye al desarrollo del país. (Medina, 2019)

2.3.2 Contribuciones especiales: por la realización de obras públicas se generan prestaciones obligatorias en función de beneficios individuales o de grupos sociales. (Armas y Colmenares, 2009).

- 2.3.3 Contribuciones:** Son tributos que no dependen del impuesto ya de la tasa, están básicamente ligados a las actividades que realiza el Estado con fines generales. (Solórzano, 2011).
- 2.3.4 Contribuyente:** Son los sujetos pasivos en los cuales se le verifica el hecho imponible. (Solórzano, 2011).
- 2.3.5 Delito Tributario:** Violación a las normas tributarias impuestas en la ley y que acarrear sanciones o penas, representa es un comportamiento grave, es decir, se infringen las normas y ocasiona daños al tributo. (Gómez y Macedo, 2008).
- 2.3.6 Falta de Conciencia Tributaria:** se refiere al poco espíritu de cooperación que pueden tener algunas personas y también organizaciones con respecto al pago de los impuestos y la contribución fiscal como ciudadanos íntegros. También se refiere a la educación, cultura, solidaridad e identidad nacional y a su vez falta de claridad de a dónde va dirigido el gasto público. (Gómez y Macedo, 2008).
- 2.3.7 Evasión Tributaria:** se refiere al acto de inducir al error a la potestad arancelaria, con el propósito de evadir cumplir las normas y evadir el cumplimiento obligatorio de las normas tributarias. (Gómez y Macedo, 2008).
- 2.3.8 No Facturación de Servicios:** se refiere a la no entrega de los comprobantes de pago por parte de las empresas, es decir no hacen entrega del comprobante de pago al cliente o al consumidor final en el caso de las empresas de ventas de productos. (Gómez y Macedo, 2008).
- 2.3.9 Recaudación Fiscal:** La tributación es parte de los ingresos públicos que obtiene la administración pública mediante la recaudación de impuestos, la tributación es establecida unilateralmente por el Estado debido a la potestad fiscal que le otorga el ordenamiento jurídico. (Solórzano, 2011).

2.3.10 Recaudación de Impuestos: se refiere a que cada contribuyente debe pagar dinero para realizar actividades comerciales o brindar servicios, lo cual está regulado por las leyes tributarias de cada estado. (Solórzano, 2011).

2.3.10 Obligación tributaria: Esta es la conexión entre el acreedor y el deudor imponible que establece la Ley. Tiene como finalidad cumplir con la normativa tributaria y es exigible. (Gómez y Macedo, 2008).

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Enfoque de la investigación

La indagación se basó en una perspectiva descriptiva, estadística y de análisis – síntesis, entre otros que se desarrollan a lo largo del trabajo de investigación.

3.2 Variables

3.2.1 Variable Independiente: Evasión Tributaria.

Para definir el concepto de evasión tributaria, según Lecaros (2017) señaló que la evasión tributaria incluye se refiere al acto de engañar o evadir a las autoridades tributarias para evitar el cumplimiento de manera fraudulenta, siempre que sea resultado de un hecho imponible, o en algunos casos se simula completamente las actividades comerciales con el fin de obtener reembolsos indebidos. (p.56).

3.2.2 Variable Dependiente: Recaudación Fiscal.

Para Romero (2016) La Cobranza Fiscal son las entradas públicas que se adquieren producto de la administración pública por medio de requerimiento de aranceles, instaurados de manera oficial por el Estado y con el ordenamiento jurídico que le corresponde.

3.2.3 Operacionalización de variables.

Tabla. 1

Definición de variable independiente: Evasión Tributaria.

DIMENSIONES	INDICADORES
X1= Falta de conciencia tributaria	1.1 Operativos masivos para fiscalización
	1.2 Compromiso y deber cívico moral del ciudadano.
	1.3 Gastos por parte del Estado
X2= No facturación de servicios	1.1 Reglamentar la emisión de facturas electrónicas
	1.2 Norma de entrega de comprobantes de pago
x=3 Delitos Tributarios	1.1 Falsificación de facturas

Tabla. 2

Definición de variable dependiente: Recaudación Fiscal.

DIMENSIONES	INDICADORES
Y1= Captación de Recursos Tributarios	1.1 Sistema Tributario Progresivo
	1.2 Responder a las necesidades de la población
Y2= Recaudación de Impuestos	1.1 Ingresos de los trabajadores
	1.2 Deducción por gastos de gasolina.
Y=3 Ingresos por recaudación tributaria	1.1 Compromiso, responsabilidad y honestidad Fiscal

Activar

3.3 Hipótesis

3.3.1 Hipótesis general.

La evasión tributaria incide en la recaudación fiscal de las distribuidoras de materiales de construcción de Lima Metropolitana año 2020

3.3.2 Hipótesis específicas.

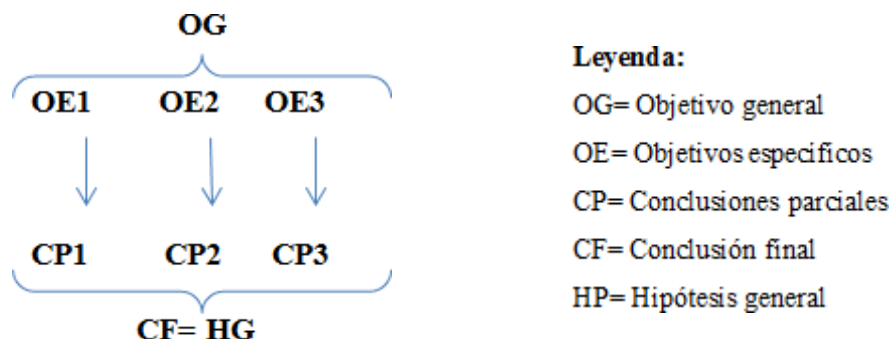
1. Falta de conciencia tributaria incurre en la recaudación fiscal en las distribuidoras de materiales de construcción de Lima Metropolitana año 2020.
2. La no anotación de bienes incurre en la recaudación fiscal en las distribuidoras de materiales de construcción de Lima Metropolitana año 2020.
3. Las infracciones tributarias incurren en los ingresos de la recaudación fiscal en las distribuidoras de materiales de construcción de Lima Metropolitana año 2020.

3.4 Tipo de investigación

Esta investigación tiene todas las características para ser considerada y definida una Investigación Aplicada, ya que los alcances del estudio son prácticos y se basan en legislaciones actuales, reglas y tecnologías que sirven para recopilar la información, de esta forma se representa el estudio base y de forma numérica que permite lograr las conclusiones de la investigación.

3.5 Diseño metodológico

El proyecto de la indagación se determina con el estudio de variables, la averiguación es aplicada y responde al siguiente diagrama:



El objeto principal se conforman desde los objetivos determinados, estos a su vez sirven para generar las conclusiones parciales de la investigación y a su vez estas se relacionan correctamente para llegar a la conclusión global de la investigación, la cual debe ser aceptada y alineada con la Hipótesis General.

3.6 Población y muestra

3.6.1 Población.

Está constituida por algunas de las MYPES del sector distribución rubro de materiales de construcción (como referencia Sika), en el Distrito de Lima Metropolitana para el año 2020. N = 20 empresas de las cuales se toman en consideración los Gerentes, Administradores y Contadores; lo cual asciende a un total estimado de 10 personas por empresa para un total de 200 personas. (Cantidad que se obtuvo por observación)

3.6.2 Muestra.

Para el cálculo de la muestra que se ha utilizado en la presente investigación, se emplea la siguiente fórmula:

$$n = \frac{(p * q) * Z^2 * N}{(E)^2 * (N - 1) + (p * q) * Z^2}$$

Leyenda:

N = Población

p y q = Indica si la muestra contiene la probabilidad general de la variable. Cuando la investigación no conoce la probabilidad, se asume que los valores de p y q son ambos 0.5.

Z = Defina una probabilidad de error de tipo 1 = 0,05 unidades de desviación estándar en la curva normal, que equivale a un intervalo de confianza del 90%. En la estimación de la muestra el valor de **Z=1.96**

E = Error estándar de la estimación que debe ser 0.05.

Conociendo la fórmula, podemos estipular la capacidad de la ejemplar en el infinito de 20 empresas

$$n = \frac{(0.5 * 0.5) * (1.96)^2 * 200}{(0.05)^2 * (200 - 1) + (0.5 * 0.5) * (1.96)^2}$$

$$n = \frac{192.08}{1.01}$$

$$n = 190.15$$

La muestra de 190 simboliza la pequeña cantidad de Apoderados, Directores y Contables de las compañías distribuidoras de materiales de construcción en Liam-Metropolitana en 2020. La ejemplar será escogida de carácter fortuita.

3.7 Técnicas de recolección de datos

3.7.1 Descripción de los instrumentos.

Los cuestionarios usados para la determinación de las variables constó de 10

preguntas, divididas entre las variables independiente y dependiente con sus respectivas dimensiones, el cuestionario consta de dos (2) opciones de respuesta SI=1 y NO=0.

3.7.2 Procedimientos de comprobación de la validez y confiabilidad de los instrumentos.

A juicio de un experto, consultaremos con el gerente en función de la experiencia requerida para desarrollar una herramienta detallada. Asimismo, para verificar su confiabilidad, se utilizará un formulario piloto para 190 personas consideradas aleatoriamente (según la población) para verificar la calidad de la información y obtener los mejores resultados. La confiabilidad del instrumento de recolección de datos a través de la aplicación del Alfa de Cronbach indico un valor final de 0,74 lo que indica que la confiabilidad es buena y el instrumentos es aplicable, el cálculo está reflejado en el ANEXO 3.

3.8 Técnicas para el procesamiento de la información

Se hizo uso de herramientas como Excel para hallar la frecuencia entre las variables de estudio definidas en los cuestionarios según sus ítems, los cuales fueron la herramienta de recolección de datos. Posteriormente de usó el SPSSV26 para hallar la prueba de normalidad y definir que correlación estadística usar para determinar la relación entre variables y sus dimensiones. La cual dio como resultado la utilización de de Rho de Spearman para el análisis y validación de hipótesis.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 Análisis de los resultados

En el siguiente capítulo se indican los resultados de la aplicación de las encuestas, cada resultado se muestra con su grafica e interpretación de la misma.

4.1.1 Aplicación de Encuestas.

La encuesta se ha aplicado a las 190 personas obtenidas de la muestra, las cuales fueron seleccionadas de forma aleatoria.

Pregunta 1

1.- ¿En su opinión considera que la evasión de impuestos afecta la recaudación fiscal en Perú?

Tabla 3.

Pregunta 1

	Alternativas	Encuestados	Porcentaje
1.	SI	145	76,3
	NO	45	23,7
	Total	190	100,0

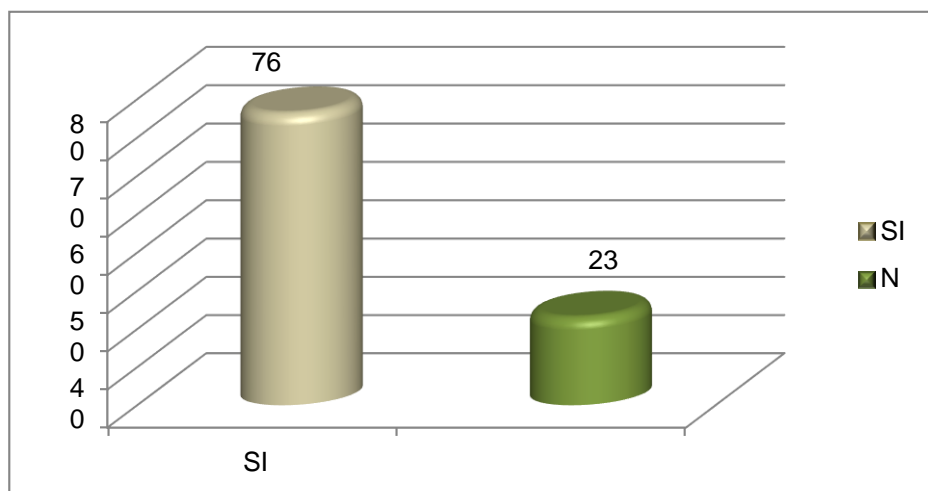


Figura 3. Análisis pregunta 1. Fuente: Elaboración propia.

Interpretación: De 190 Gerentes encuestados, el 76% considera que la evasión tributaria afecta negativamente la recaudación fiscal en el país, un 23% opina que no afecta para un total de 100% valor de la muestra. Es decir se reconoce que la evasión tributaria si tiene un efecto negativo en la recaudación de impuestos lo que genera más reducciones de presupuestos para campañas que sean beneficiosas para la población.

Pregunta 2

2.- ¿Considera usted la estrategia de pagar menos impuestos debido al ocultamiento de bienes o ingresos se debe a la falta de cultura tributaria por parte de la población?

Tabla 4.

Pregunta 2

	Alternativas	Encuestados	Porcentaje
2.	SI	168	88,4
	NO	22	11,6
	Total	190	100,0

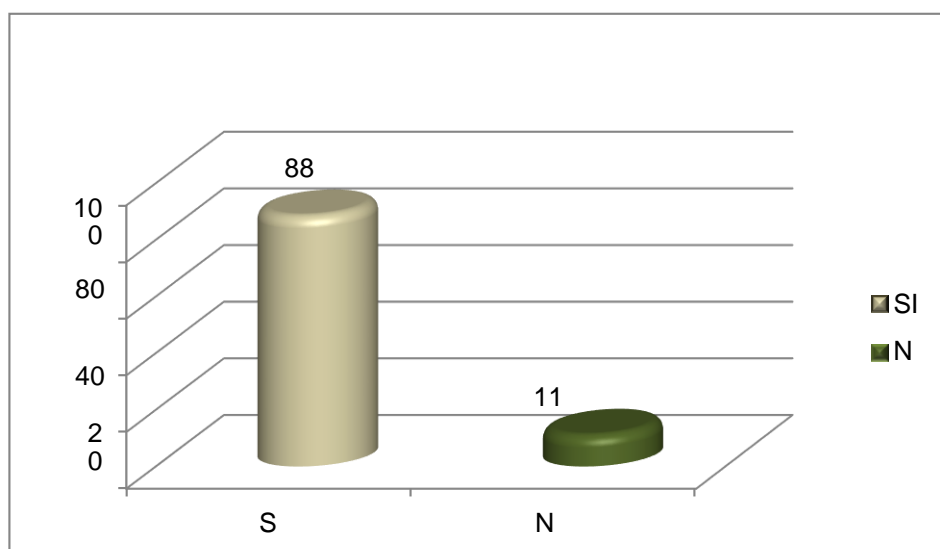


Figura 4. Análisis pregunta 2. Fuente: Elaboración propia.

Interpretación: Para un 88% de los encuestados no existe cultura tributaria que haga saber lo importante de la recaudación de impuestos, está de acuerdo en que el ocultamiento de bienes e ingresos se debe principalmente a la falta de conocimiento sobre prácticas en materia de tributos. Un 11% opina que no se debe a falta de conocimiento sobre las leyes tributarias. .

Pregunta 3

3.- ¿Considera usted que la evasión tributaria representa un acto ilícito que afecta de forma negativa al Fisco?

Tabla 5.

Pregunta 3

	Alternativas	Encuestados	Porcentaje
3.	SI	143	75,3
	NO	47	24,7
	Total	190	100,0

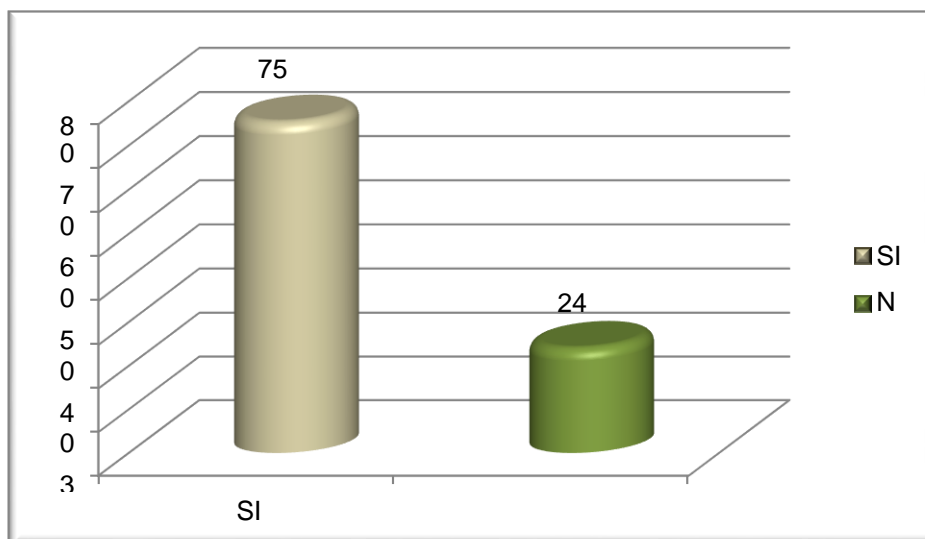


Figura 5. Análisis pregunta 3. Fuente: Elaboración propia.

Interpretación: En cuanto a la tercera pregunta un 75% indica que si considera que la evasión tributaria tenga un efecto negativo al Fisco del Perú, un 24% opina que no tiene consecuencias negativas. El 24% representa un número preocupante ya que esto demuestra también falta de cultura tributaria por parte de los gerentes, lo que pone más en evidencia que en esas empresas para las cuales trabajan hay muchas irregularidades con respecto al pago de impuestos.

Pregunta 4

4.- ¿En su opinión el no cumplir con las obligaciones tributarias correspondientes por parte de las empresas, es una forma de resistencia para no contribuir con el país?

Tabla 6.

Pregunta 4

	Alternativas	Encuestados	Porcentaje
4.	SI	112	58,9
	NO	78	41,1
	Total	190	100,0

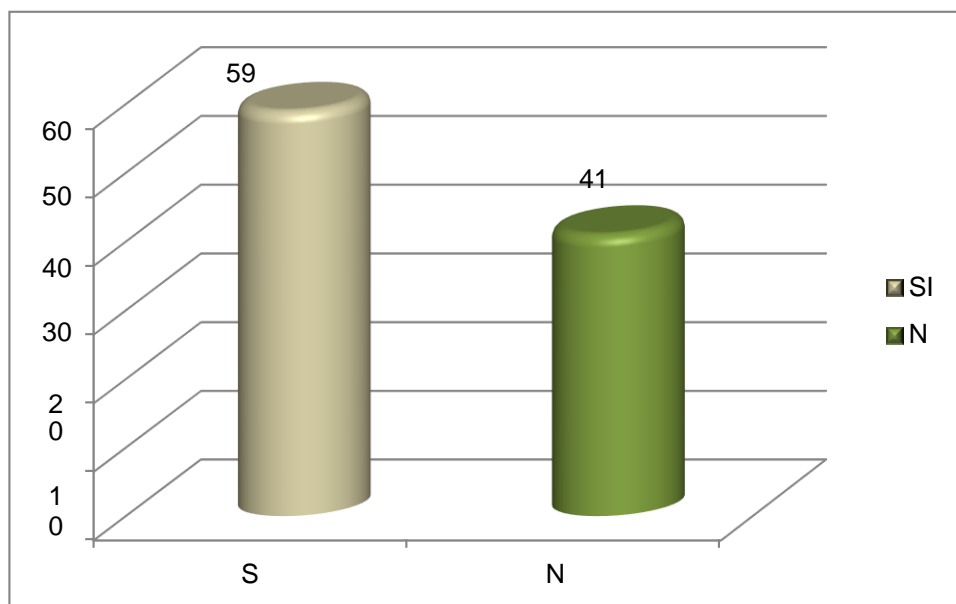


Figura 6. Análisis pregunta 4. Fuente: Elaboración propia.

Interpretación: El 58% considera es decir 112 personas de 190 encuestados, que el no cumplir con los deberes tributarios de parte de compañías si es una forma de no favorecer con el desarrollo del país, en especial de aquellas clases de población más vulnerables, un 41% respondió NO, es importante analizar que el porcentaje de los encuestados que respondió NO, significa hay resistencia a contribuir con las mejoras del país y esto también se puede traducir en falta de identidad nacional.

Pregunta 5

5.- ¿Considera usted que las acciones masivas de fiscalización generan una alta cobertura de control sobre toda la población de contribuyentes?

Tabla 7.

Pregunta 5

	Alternativas	Encuestados	Porcentaje
5.	SI	103	54,2
	NO	87	45,8
	Total	190	100,0

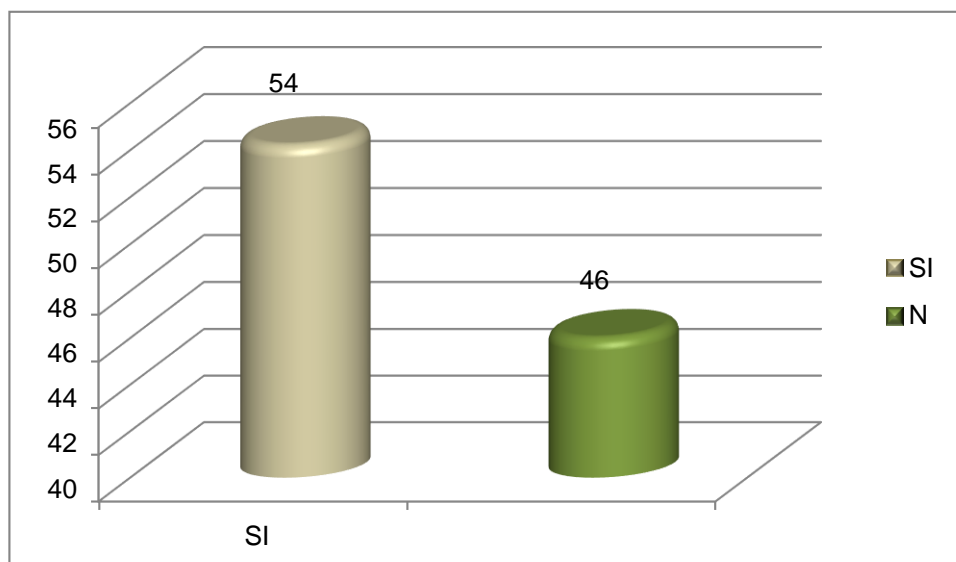


Figura 7. Análisis pregunta 5. Fuente: Elaboración propia.

Interpretación: En el caso de la pregunta 5 las opiniones están más divididas ya que 54% opina que si hay buena cobertura en las acciones masivas de fiscalización que crea el Estado, sin embargo un 45% opina que no generan una buena cobertura estas acciones estas acciones masivas.

Pregunta 6

6.- ¿En su opinión considera que las infracciones administrativas por parte de los contribuyentes es por falta de orientación o de capacitación tributaria?

Tabla 8.

Pregunta 6

	Alternativas	Encuestados	Porcentaje
6.	SI	152	80,0
	NO	38	20,0
	Total	190	100,0

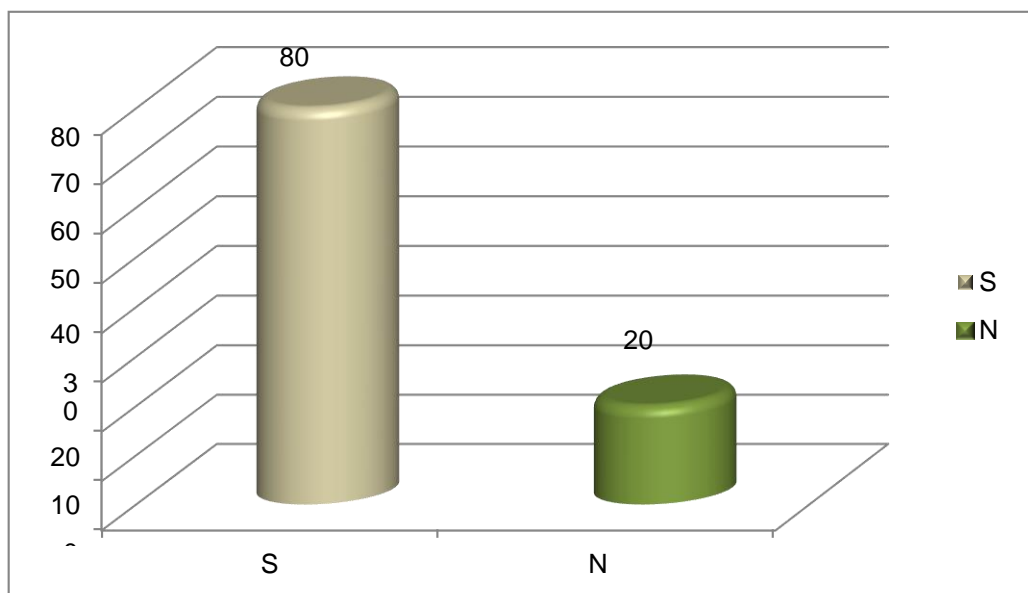


Figura 8. Análisis pregunta 6. Fuente: Elaboración propia.

Interpretación: Un 80% de la población encuestada opina afirmativamente con respecto a que cuando los contribuyentes comenten irregularidades en materia tributaria se debe a la falta de conocimiento, y capacitación sobre el tema, por su tanto un 20% indica que no. Igualmente como se evidenció en la pregunta número 2 si se refleja falta de cultura tributaria en la población.

Pregunta 7

7.- ¿En la empresa donde Usted trabaja, le hacen entregas de comprobantes de pago por todos los servicios que realizan?

Tabla 9.

Pregunta 7

	Alternativas	Encuestados	Porcentaje
7.	SI	120	63,2
	NO	70	36,8
	Total	190	100,0

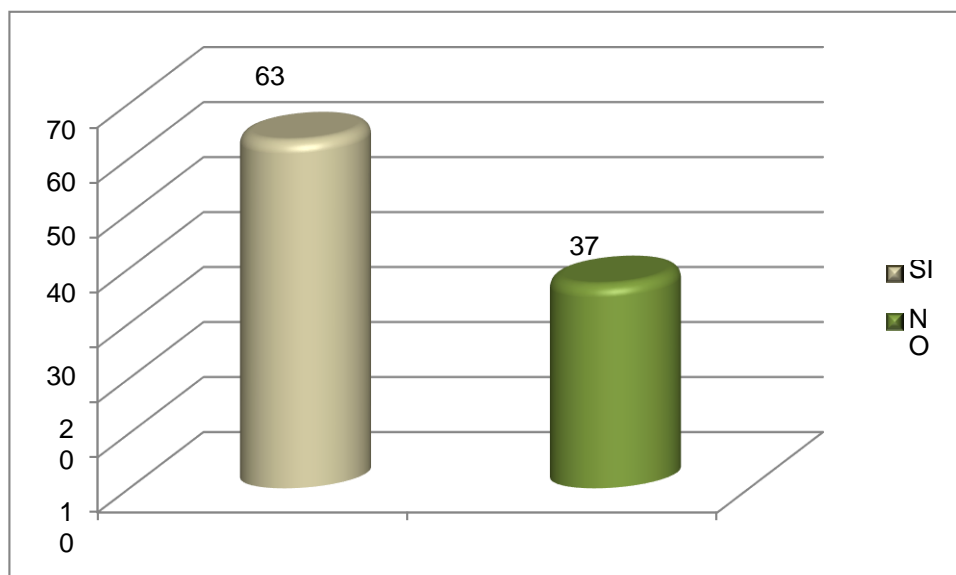


Figura 9. Análisis pregunta 7. Fuente: Elaboración propia.

Interpretación: Para la respuesta 7 un 63% de la población encuestada afirma que si le hacen entrega de comprobante de pago por la realización de sus funciones en la empresa donde trabaja y un 37% indica que no lo cual evidencia una gran falta administrativa en la empresa, porque estas irregularidades ocurren no solo con los gerentes si no también con personal de todos los niveles.

Pregunta 8

8.- ¿Considera Usted que el nivel de fondos que maneja el gobierno se ha incrementado con las mejoras a la política fiscal adoptada por el Estado?

Tabla 10.

Pregunta 8

	Alternativas	Encuestados	Porcentaje
8.	SI	172	90,5
	NO	18	9,5
	Total	190	100,0

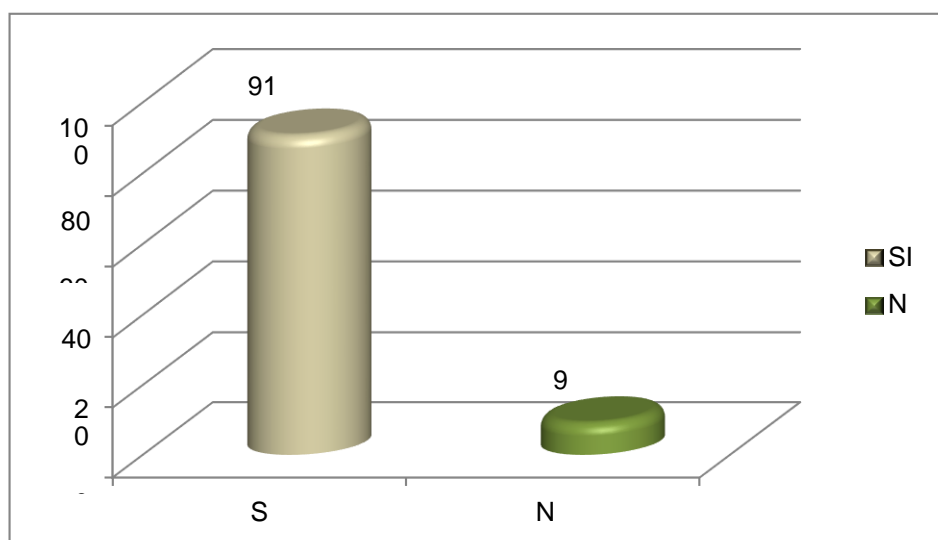


Figura 10. Análisis pregunta 8. Fuente: Elaboración propia.

Interpretación: Un 90% indica que si, considera que el fondo que maneja el gobierno si se ha incrementado gracias a las favorables políticas fiscales que ha adoptado el Estado en materia tributaria. Un 9% indica que no, esos fondos no se han incrementado producto de la recaudación fiscal.

Pregunta 9

9.- ¿Cree Usted que, el cambio hacia un sistema tributario progresivo en nuestro país, permitiría elevar la recaudación fiscal?

Tabla 11.

Pregunta 9

	Alternativas	Encuestados	Porcentaje
9.	SI	120	63,2
	NO	70	36,8
	Total	190	100,0

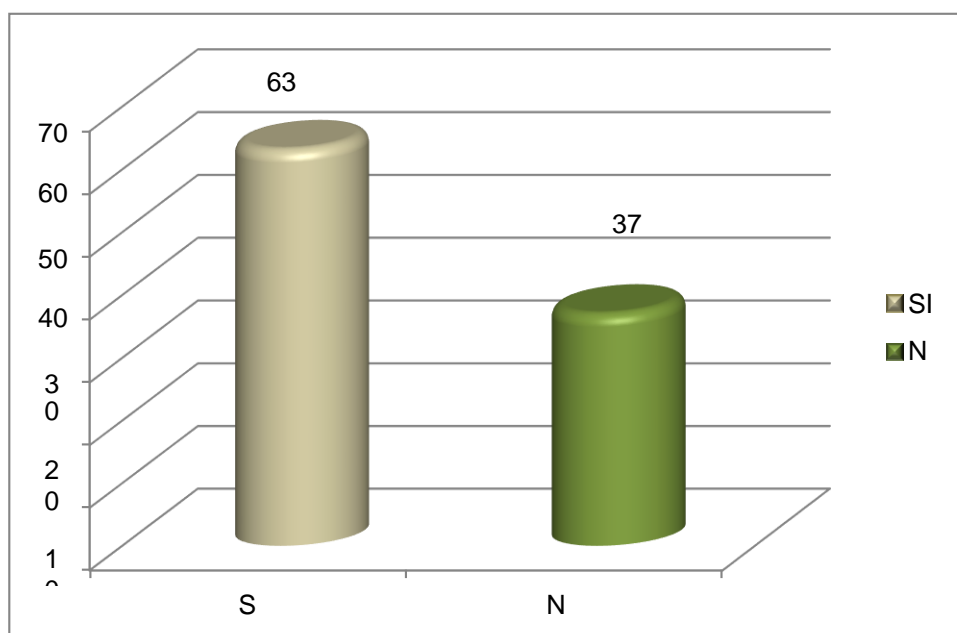


Figura 11. Análisis pregunta 9. Fuente: Elaboración propia.

Interpretación: Un 63% opina que sí, un cambio progresivo en el sistema tributario repercutirá de forma positiva en la recaudación de impuestos, luego un 37 % indica que no tendrá efectos positivos. Es importante que se destaque los porcentajes de respuesta NO es bastante elevado, lo que pone de manifiesto la desconfianza que generan las instancias públicas en el país.

Pregunta 10

10.- ¿Considera usted que el nivel de ingresos por recaudación fiscal permite mejorar la capacidad redistributiva del Estado?

Tabla 12.

Pregunta 10

	Alternativas	Encuestados	Porcentaje
10.	SI	120	63,2
	NO	70	36,8
	Total	190	100,0

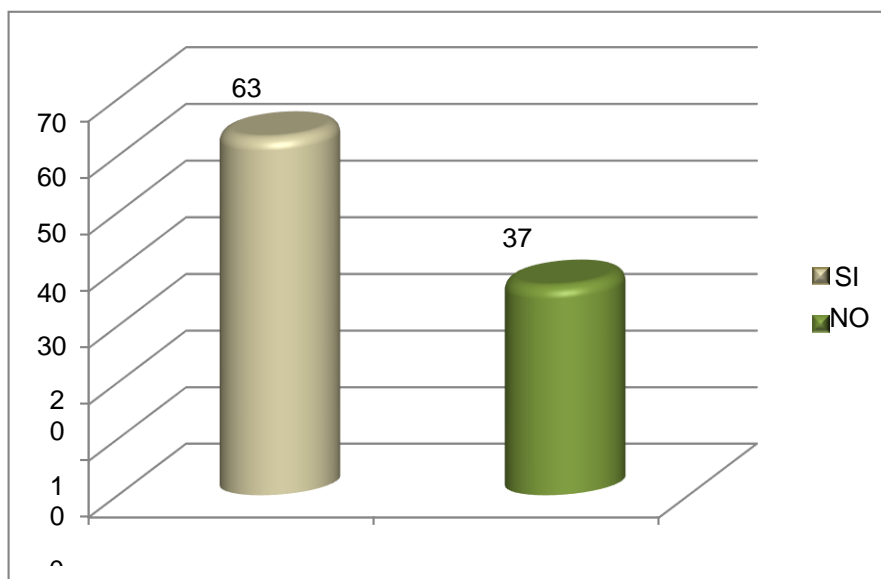


Figura 12. Análisis pregunta 10. Fuente: Elaboración propia.

Interpretación: Por último la pregunta 10, un 63% considera que la si se realiza una más efectiva recaudación fiscal esto traerá consecuencia positivas ya que permitirá aumentar la capacidad de distribución de los recursos por parte del Estado. Por su parte un 37 % indica que no generar una más efectiva redistribución por parte del Estado. Esto quiere decir que buena parte importante de la población no está familiarizada con el tema de recaudación de impuestos en el país.

Tabla 13.

Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Evasión tributaria	,522	190	,000
Recaudación fiscal	,540	190	,000
Falta de conciencia tributaria	,541	190	,000
No facturación	,541	190	,000
Delitos tributarios	,532	190	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Interpretación: El tablero 13, se da la condición de Si $n = \geq 50$ se usa la prueba de Kolmogorov-Smirnova, en este caso como la muestra analizada es de 190 personas, se considera la mencionada prueba. Sig (α) = 0.000 podemos confirmar que los datos no están configurados con una distribución normal. Esto produce una importancia bilateral menor a 0.05, lo que estadísticamente significa determinar pruebas no paramétricas en encuestas relacionales. Por tanto, la importancia bilateral de las dos variables de indagación indica que el valor de P es menor a 0.05, lo que determina el uso de pruebas no paramétricas en el estudio de relación, y dado que las variables son tipos nominales de escalas desiguales, el procedimiento estadístico corresponde a Rho de Spearman, porque el objetivo de la indagación es medir la relación entre las variables de investigación.

4.2 Contratación de hipótesis

Para efectuar la contratación de las suposiciones planteadas se usó la correlación recuento de Rho de Spearman.

4.2.1 Hipótesis específica: a

- ✓ Ho (hipótesis nula): Falta de conocimiento tributario no quebranta en la recaudación fiscal las distribuidoras de materiales de construcción de Lima Metropolitana año 2020.
- ✓ Hi (hipótesis del investigador): Falta de conocimiento tributario incide en la recaudación fiscal en las distribuidoras de materiales de construcción de Lima Metropolitana año 2020.

Tabla 14.

Correlación hipótesis específica 1

			Falta de conciencia tributaria	Recaudación fiscal
Rho de Spearman	Falta de conciencia tributaria	Coefficiente de correlación	1,000	,613**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	190	190
	Recaudación fiscal	Coefficiente de correlación	,613**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	190	90

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: El tablero 14 de adecuación de hipótesis específica 1, indica un total de Rho de Spearman =0,613 lo cual indica que la buena conformidad, para un grado de importancia de $\alpha = 0,05$ (5%), el valor de tabla es de 0,294 y el teórico por lo tanto es de 0,613, esto ubica a la H_0 en zona de rechazo, con un significado (bilateral) obtenido de 0,000 y menos que al grado de significancia ($\alpha: 0,05$); entonces se desestima la suposición ineficaz y se admite la alternativa. Hay vinculo significativo buena entre la falta de conciencia tributaria y recaudación fiscal. (Rho: 0,613; $p < 0,05$).

4.2.2 Hipótesis específica 2

- ✓ H_0 : La no anotación de transacciones no reincide en la recaudación fiscal en las distribuidoras de materiales de construcción de Lima Metropolitana año 2020.
- ✓ H_1 : La no anotación de transacciones no reincide en la recaudación fiscal en las distribuidoras de materiales de construcción de Lima Metropolitana año 2020.

Tabla 15.

<i>Correlación hipótesis específica 2</i>				
			No facturación	Recaudación fiscal
Rho de Spearman	No facturación	Coefficiente de correlación	1,000	,280**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	190	190
	Recaudación fiscal	Coefficiente de correlación	,280**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	190	190
** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).				

Interpretación: El tablero 15 de correlación de hipótesis específica 2, indica un importe de Rho de Spearman =0,280 lo cual revela que la conformidad es baja, para un grado de importancia de $\alpha = 0,05$ (5%), el total de tablero es de 0,294 y el teórico por lo tanto es de 0,280, esto ubica a la H_0 en zona de rechazo, con un significado (bilateral) obtenido de 0,000 y menos que al grado de significancia ($\alpha: 0,05$); se desestima la suposición ineficaz y se admite la alternativa. Hay vinculo importante bajo de la no facturación y recaudación fiscal. (Rho: 0,280; $p < 0,05$).

4.2.3 Hipótesis específica 3

- ✓ H_0 (hipótesis nula): Las infracciones tributarias no incurren en las entradas de la recaudación fiscal en las distribuidoras de materiales de construcción de Lima Metropolitana año 2020.
- ✓ H_i (hipótesis del investigador): Las infracciones tributarias no incurren en las entradas de la recaudación fiscal en las distribuidoras de materiales de construcción de Lima Metropolitana año 2020.

Tabla 16.

Correlación hipótesis específica 3

			Delitos tributarios	Recaudación fiscal
Rho de Spearman	Delitos tributarios	Coeficiente de correlación	1,000	,697**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	190	190
	Recaudación fiscal	Coeficiente de correlación	,697**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	190	190

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: El tablero 16 de correlación de hipótesis específica 3, indica un costo de Rho de Spearman =0,697 esto indica que la conformidad es bienhechora, para un grado de importancia de $\alpha = 0,05$ (5%), el importe de tablero es de 0,294 y el teórico por lo tanto es de 0,697, esto ubica a la H_0 en zona de rechazo, con un significado (bilateral) obtenido de 0,000 y menor que al grado de significancia ($\alpha: 0,05$); entonces se impugna la conjetura ineficaz y se admite la alternativa. Hay vinculo significativo bueno entre delitos tributarios y recaudación fiscal. (Rho: 0,697; $p < 0,05$).

4.2.4 Hipótesis general

- ✓ H_0 (hipótesis nula): La evasiva tributaria no incurre en la recaudación fiscal en las distribuidoras de materiales de construcción de lima metropolitana año 2020.
- ✓ H_1 (hipótesis del investigador): La evasiva tributaria no incurre en la recaudación fiscal en las distribuidoras de materiales de construcción de lima metropolitana año 2020.

Tabla 17.

Correlación hipótesis general

			Evasión tributaria	Recaudación fiscal
Rho de Spearman	Evasión tributaria	Coefficiente de correlación	1,000	,739**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	190	190
	Recaudación fiscal	Coefficiente de correlación	,739**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	190	190

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: El tablero 17 de correlación de hipótesis general, indica un valor de Rho de Spearman =0,739 lo cual indica que la conformidad es alta, para un grado de importancia de $\alpha = 0,05$ (5%), el valor de tabla es de 0,294 y el teórico por lo tanto es de 0,739, esto ubica a la H_0 en zona de rechazo, con un significado (bilateral) obtenido de 0,000 y menos que al grado de significancia ($\alpha: 0,05$); entonces se impugna la conjetura ineficaz y se admite la alternativa. Hay vinculo significativo alto de las variantes evasión tributaria y recaudación fiscal. (Rho: 0,739; $p < 0,05$).

4.3 Discusión

La evasión fiscal es uno de los mayores flagelos de ingresos de hasta S/ 24.000.000.000 en 2012, lo que hace que el país sea el segundo seguidamente de Venezuela. Así lo indicó la consultora Geneva Group International Perú. Esta empresas dijo que si bien los sectores de la construcción y comercial hacen un gran aporte al producto interno bruto (PIB), debido a serios problemas económicos, se desconoce si se ha realizado debidamente en la forma de pago del impuesto sobre la renta 2020 debido a la pandemia de Covid-19.

En cuanto al sistema tributario en sí, debe convertirse en una herramienta para promover el cumplimiento voluntario de los contribuyentes en la medida de lo posible. Según Robles, J (2002), debe ser equitativa, justa y progresiva. Como afirma León, C (2009), para establecer una sólida cultura tributaria, debemos establecer una estrecha relación con la moral y los valores morales, salvar al individuo y su conciencia como categoría suprema, y darle sentido de responsabilidad, civilización y tolerancia. Sentido de pertenencia, humanismo, énfasis en el trabajo y políticas de austeridad. También es una relación sólida y definida entre los ciudadanos y el Estado que son corresponsables.

El principal en gravar las rentas de sujeto natural y jurídica. Los sucesivos impuestos son la fabricación y utilización. La suma de estos tributos simboliza en este momento el 87% de entradas fiscalizadoras de gerencia.

No obstante, la dificultad de regulaciones, las tasas impositivas, los incentivos fiscales excesivos para departamentos o grupos específicos, la existencia de aranceles antitécnicos, la congregación de cargas fiscales en algunos impuestos prudentes y la presencia de leyes tributarias complicadas no fomentan ni restringen Cumplimiento de obligaciones tributarias. Debe tenerse en cuenta que los impuestos del Perú son muy importantes para cubrir el presupuesto de ingresos y para obtener ingresos de bienes y servicios para la sociedad.

Conclusiones

En base los objetivos planteados en la indagación se determinaron los consecutivos desenlaces:

1. Hay relación entre las variables evasión tributaria y recaudación fiscal. El análisis de la herramienta de recopilación (formulario) se comprobó la afinidad del Rho de Spearman: 0,739.
2. Existe relación significativa buena entre delitos tributarios y recaudación fiscal. Con el análisis de la herramienta de recopilación (formulario) se comprobó la afinidad del Rho de Spearman: 0,697.
3. Existe relación significativa baja entre la no facturación y recaudación fiscal. Con el análisis de la herramienta de recopilación (formulario) se comprobó la afinidad del Rho de Spearman 0,280.
4. Hay vínculo importante buena de la falta de conciencia tributaria y recaudación fiscal. Se comprobó la afinidad del Rho de Spearman: 0,613.

Recomendaciones

1. Es probable utilizar intervenciones de mesa (inspecciones y auditorías) mediante el examen de la indagación alcanzada al establecer la obligación de reportar a la SUNAT, por lo que los controles en sitio (inspecciones y auditorías) se utilizan solo cuando existe una inconsistencia sustancial. Fácil de comprobar.
2. En muchas actividades, la efectividad del control requiere un marco regulatorio apropiado, predecible y claro para reducir los litigios causados por la disquisición insuficiente de las regulaciones.
3. El registro exhorta el crecimiento de la capacidad del departamento de dirección tributaria, que se relaciona principalmente con la mejora de las capacidades de detección y determinación. Para estos últimos, contar con auditores profesionales y contratar expertos en eventos para apoyar a los auditores es fundamental para controlar muchos de los temas ya mencionados.
4. Se hace necesario realizar la capacitación de los trabajadores en materia tributaria, especialmente los de áreas administrativas gerenciales a modo de fomentar la cultura tributaria la cual es determinante en el comportamiento de evasión fiscal de los ciudadanos.

Referencias

- Armas A., and Colmenares, M. (2009). "Education for the development of the tax culture", Edition N ° 6 - Year 4; Venezuela.
- Atoche, R. (2016). Tax culture and its impact on the fulfillment of the monthly tax obligations of IGV-Renta in the grocery retailers of the Sullana model market in 2015. Graduate thesis, Universidad Católica Los Angeles de Chimbote, Piura. Retrieved from <https://bit.ly/2RVGLGI>
- Avellón, B. (2015). "Efficiency and Productivity in the Spanish Autonomous Communities in Tax Management: Application of Data Envelopment Analysis." University of Valladolid,. Thesis to Opt the Degree of Doctor of Economics and Business Sciences, Valladolid, Spain. (Pp.118, 163). <Http://uvadoc.uva.es/handle/10324/16212>
- Basurto, M. (2015). The tax culture of the Bahia - Fedacomib retail merchant associations and its impact on the continuity of their businesses. Postgraduate thesis, Catholic University
- Bellomo, G (2014) El sistema procesal de los delitos tributarios internos y su incidencia en el control de la evasión tributaria en el Perú bienio 2011-2012 en la corte de Lima. Disponible en: https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/1128/bellomo_mgc.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Choquechua S. (2016). Tax culture and its impact on compliance with tax obligations of MYPES entrepreneurs in the Gamarra Commercial Emporium, period 2015. Unpublished undergraduate thesis. National University of Callao
- Delgado, C. (2016). Training of the Tax Culture to reduce the degree of tax evasion in the industrial zone of the District of Independence Lima Peru 2016. Undergraduate thesis, Universidad San Andres, Lima. Retrieved from <https://bit.ly/2LCEkXm>
- Flores, H. (2012) the tax culture and its impact on tax crimes of commercial companies in the city of Trujillo. Unpublished master's thesis. U.N.T Trujillo.
- Garzón, M., & Ahmed, A. (2018). The tax system and its impact on the Popular and Solidarity Economy in Ecuador. *Journal of Science, Technology and Innovation*, 5 (1), 38-53.

- Gómez, L. and Macedo, J. (2008). The spread of tax culture and its influence in the Peruvian educational system. *Educational Research*, 12 (21), 143-
- How much Institute (2009). *Tax Awareness in Peru: Baseline Indicators*. Lima: How Much Institute
- Lambis and Castañeda (2017). Evasion of the value added tax in Colombia. Scientific article. Attribution - share Equal 2.5 Colombia.
- Lecaros, K. (2017). Tax Culture and its effects on tax collection from micro and small companies, period 2017. Master's thesis, Universidad Inca Garcilazo de la Vega, Lima. Retrieved from <https://bit.ly/2T3m80T>
- Medina, C (2019) Tax evasion and its impact on the tax collection of delivery companies in Metropolitan Lima 2014-2018 period.
- Pérez, E. (2017). Tax Evasion and Profitability in the Market Traders José Olaya De Ventanilla-Callao, Year 2017. (Thesis). César Vallejo University. Lima Peru.
- Plaza, M. & Salina, K. (2017). Study of tax collection in informal merchants in Recreo de Durán. Undergraduate thesis, University of Guayaquil, Guayaquil. Retrieved from <https://bit.ly/2U3J8IS>
- Quintanilla, J. 2012. The university in tax culture. *Challenges*, 2 (3): pp. 105-114.
- Financial Crimes: Psychological, Technological, and Ethical Issues. Springer International Publishing. pp. 33-57
- Romero, S. (2016). Tax culture and its impact on the collection levels of the District Municipality of Condebamba year - 2017. Undergraduate thesis, Universidad César Vallejo, Cajabamba. Retrieved from <https://bit.ly/2I89Q18>
- Solórzano, D. (2011). Tax culture, an instrument to combat tax evasion in Peru. Retrieved from <https://bit.ly/28JWIy4>
- SUNAT (2017). SUNAT. Obtained from SUNAT: <http://orientacion.sunat.gob.pe> National Superintendency of Tax Administration. (2009). Tax culture program. In <http://www.sunat.gob.pe/index.html>

Vasquez, M. and Jimenez, L. (2015). Analysis of the tax behavior of merchants in the Public Market sector of the city of Ocaña Norte de Santander. Undergraduate thesis, Francisco de Paula Santander University, Ocaña. Retrieved from <https://bit.ly/2UqvzIu>

ANEXOS

ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN FISCAL EN LAS DISTRIBUIDORAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE LIMA METROPOLITANA AÑO 2020					
PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES		METODOLOGÍA
			VARIABLES	DIMENSIONES	
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general			
¿De qué manera la evasión tributaria, incide en la recaudación fiscal en las distribuidoras de materiales de construcción de Lima Metropolitana Año 2020?	Analizar la Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en las distribuidoras de materiales de construcción de lima metropolitana año 2020	La evasión tributaria incide en la recaudación fiscal en las distribuidoras de materiales de construcción de lima metropolitana año 2020	Independiente: Evasión Tributaria	Falta de conciencia tributaria No facturación de servicios Delitos Tributarios	Tipo: Investigación Aplicada Nivel: Descriptivo Método y Diseño: Descriptivo- Estadístico y análisis síntesis Población: 20 empresas (200 personas entre Gerentes, Administradores y Contadores) Muestra: 190 personas
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas			
a. ¿En qué manera la falta de conciencia tributaria incide en la recaudación fiscal en las distribuidoras de materiales de construcción de Lima Metropolitana año 2020?	a. ¿En qué manera la falta de conciencia tributaria incide en la recaudación fiscal en las distribuidoras de materiales de construcción de Lima Metropolitana año 2020?	a. Falta de conciencia tributaria incide en la recaudación fiscal en las distribuidoras de materiales de construcción de Lima Metropolitana año 2020.	Dependiente: Recaudación Fiscal	Captación de Recursos Tributarios Recaudación de Impuestos Ingresos por recaudación tributaria	
b. ¿De qué forma que la no facturación de servicios incide en la recaudación fiscal en las distribuidoras de materiales de construcción de Lima Metropolitana año 2020?	b. ¿De qué forma que la no facturación de servicios incide en la recaudación fiscal en las distribuidoras de materiales de construcción de Lima Metropolitana año 2020?	b. La no facturación de servicios incide en la recaudación fiscal en las distribuidoras de materiales de construcción de Lima Metropolitana año 2020.			
c. ¿En qué grado los delitos tributarios inciden en los ingresos de la recaudación fiscal en las distribuidoras de materiales de construcción de Lima Metropolitana año 2020?	c. ¿En qué grado los delitos tributarios inciden en los ingresos de la recaudación fiscal en las distribuidoras de materiales de construcción de Lima Metropolitana año 2020?	c. Los delitos tributarios inciden en los ingresos de la recaudación fiscal en las distribuidoras de materiales de construcción de Lima Metropolitana año 2020.			

ANEXO 2. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

ENCUESTA

Instrucciones:

Esta encuesta está diseñada en buscar información relevante al tema “Evasión tributaria y su incidente en la recaudación fiscal en las distribuidoras de materiales de construcción de Lima Metropolitana año 2020”, respectivamente se requiere responder interrogantes que se presentan seguidamente, responda contrastando con un X la elección que suponga correcta. Su aporte contribuye una gran importancia para esta investigación.

Gracias por su contribución:

Variable: Evasión Tributaria

Indicador: Poca o falta de conciencia tributaria

1.- ¿En su opinión considera que la evasión de impuestos afecta la recaudación fiscal en Perú?

a) Si ()

b) No ()

Justifique su respuesta:

.....

Indicador: No facturación de servicios

2.- ¿Considera usted la estrategia de pagar menos impuestos debido al ocultamiento de bienes o ingresos se debe a la falta de cultura tributaria por parte de la población?

a) Si ()

b) No ()

Justifique su respuesta:

.....

Indicador: Delitos Tributarios

3.- ¿Considera usted que la evasión tributaria representa un acto ilícito que afecta de forma negativa al Fisco?

a) Si ()

b) No ()

Justifique su respuesta:

.....

4.- ¿En su opinión el no cumplir con las obligaciones tributarias correspondientes por parte de las empresas, es una forma de resistencia para no contribuir con el país?

a) Si ()

b) No ()

Justifique su respuesta:

.....

5.- ¿Considera usted que las acciones masivas de fiscalización generan una alta cobertura de control sobre toda la población de contribuyentes?

a) Si ()

b) No ()

Justifique su respuesta:

.....

Variable: Recaudación Fiscal

Indicador: Captación de Recursos Tributarios

6.- ¿En su opinión considera que las infracciones administrativas por parte de los contribuyentes es por falta de orientación o de capacitación tributaria?

a) Si ()

b) No ()

Justifique su respuesta:

.....

Indicador: Recaudación de Impuestos

7.- ¿En la empresa donde Usted trabaja, le hacen entregas de comprobantes de pago por todos los servicios que realizan?

a) Si ()

b) No ()

Justifique su respuesta:

.....

Indicador: Ingresos por recaudación tributaria

8.- ¿Considera Usted que el nivel de fondos que maneja el gobierno se ha incrementado con las mejoras a la política fiscal adoptada por el Estado?

a) Si ()

b) No ()

Justifique su respuesta:

.....

9.- ¿Cree Usted que, el cambio hacia un sistema tributario progresivo en nuestro país, permitiría elevar la recaudación fiscal?

a) Si ()

b) No ()

Justifique su respuesta:

.....

10.- ¿Considera usted que el nivel de ingresos por recaudación fiscal permite mejorar la capacidad redistributiva del Estado?

a) Si ()

b) No ()

Justifique su respuesta:

.....

127	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	161	0	1	0	1	0	1	1	0	1	1	6									
128	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	162	0	1	0	1	0	1	1	0	1	1	6									
129	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	163	1	1	0	1	0	1	1	0	1	1	7									
130	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	164	1	1	0	1	0	1	1	0	1	1	7									
131	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	165	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	6									
132	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	166	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10									
133	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	167	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10									
134	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	168	0	0	0	1	0	1	1	0	1	1	5									
135	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	169	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10									
136	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	170	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10									
137	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	171	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10									
138	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	172	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10									
139	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	173	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10									
140	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	174	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10									
141	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	175	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10									
142	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	176	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10									
143	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	177	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10									
144	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	178	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	7									
145	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	179	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	8									
146	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	180	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	8									
147	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	181	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	8									
148	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	182	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10									
149	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	183	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10									
150	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	184	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10									
151	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	185	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10									
152	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	186	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10									
153	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	8	187	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10									
154	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	8	188	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10									
155	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	189	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10									
156	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	9	190	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10									
157	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	TOTALES											181	181	184	190	177	189	189	182	190	190
158	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	8																					
159	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	7																					
160	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	7																					

Alfa de Cronbach para determinar confiabilidad del instrumento

k	10,00																						
p	0,95	0,95	0,97	1,00	0,93	0,99	0,99	0,96	1,00	1,00													
q	0,05	0,05	0,03	0,00	0,07	0,01	0,01	0,04	0,00	0,00													
p*q	0,05	0,05	0,03	0,00	0,06	0,01	0,01	0,04	0,00	0,00													

SUMA p*q	0,24
----------	------

Varianza total del instrumento	0,70
--------------------------------	------

k/k-1	1,11
-------	------

1- suma(p*q)/ varianza	0,66
------------------------	------

0,74

CONFIABILIDAD BUENA

ASPECTO GLOBAL DEL INSTRUMENTO						
INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 1	Regular 2	Buena 3	Muy Buena 4	Excelente 5
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado, específico y comprensible					
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					
4. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					
5. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada					
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias, los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.					
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos - científicos.					
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.					
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					
10. PERTINENCIA	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.					

PROMEDIO DE VALIDACIÓN:

- () El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
 () El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

Lugar y fecha: _____

 Firma del experto informante
 DNI. N° y Teléfono N°:

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE MEDICIÓN**I. DATOS GENERALES:**

1.1 Apellidos y nombres del validador:

1.2 Grado académico:

1.3 Institución donde labora:

1.3.1 Especialidad del validador:

1.3.2 Título de la investigación:

1.3.3 Autor de instrumento

1.3.4 Instrumento

ENCUESTA

VALIDACION CON JUICIO DE EXPERTO: CUESTIONARIO DE ENCUESTA

TEMA: EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN FISCAL EN LAS DISTRIBUIDORAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE LIMA METROPOLITANA AÑO 2020

Bachiller:

PERALTA MURGA, HAYDEE

JUICIO DE EXPERTO:

1. La opinión que usted brinde es personal y sincera.
2. Marque con aspa "X" dentro del cuadro de valoración, solo una vez por cada criterio, el que usted considere su opinión para el cuestionario.

1: Muy Malo

2: Malo

3: Regular

4: Bueno

5: Muy Bueno

N°	CRITERIOS	VALORACION				
		1	2	3	4	5
1	Claridad Esta formulado con el lenguaje apropiado y comprensible				X	
2	Objetividad Permite medir hechos observables				X	
3	Actualidad Adecuado al avance de la ciencia y tecnología				X	
4	Organización Presentación Ordenada				X	
5	Suficiencia Comprende los aspectos en cantidad y claridad				X	
6	Pertinencia Permite conseguir datos de acuerdo a objetivos				X	
7	Consistencia Permite conseguir datos basados en modelos teóricos				X	
8	Coherencia Hay coherencia entre las variables indicadores y ítems				X	
9	Metodología La estrategia responde al propósito de la investigación				X	
10	Aplicación Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente				X	

Apellidos y Nombres del juez experto: Castillo Pebes, Roberto

Especialidad del juez experto: Auditoria Financiera, Contabilidad, Control Interno

Grado del juez experto: Magister

_____ Roberto Castillo P. _____



Firma y Nombre del Juez experto

VALIDACION CON JUICIO DE EXPERTO: CUESTIONARIO DE ENCUESTA

Tema: Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en las distribuidoras de materiales de construcción en Lima Metropolitana año 2020.

Bachiller: Haydee Peralta Murga

JUICIO DE EXPERTO:

1. La opinión que usted brinde es personal y sincera.
 2. Marque con aspa "X" dentro del cuadro de valoración, solo una vez por cada criterio, el que usted considere su opinión para el cuestionario.
- 1: Muy Malo 2: Malo 3: Regular 4: Bueno 5: Muy bueno

N°	CRITERIOS	VALORACION				
		1	2	3	4	5
1	Claridad Esta formulado con el lenguaje apropiado y comprensible				x	
2	Objetividad Permite mediros observables					x
3	Actualidad Adecuado al avance de la ciencia y tecnología				X	
4	Organización Presentación Ordenada				x	
5	Suficiencia Comprende los aspectos en cantidad y claridad					x
6	Pertinencia Permite conseguir datos de acuerdo a objetivos				x	
7	Consistencia Permite conseguir datos basados en modelos teóricos				x	
8	Coherencia Hay coherencia entre las variables indicadores y ítems					x
9	Metodología La estrategia responde al propósito de la investigación					x
10	Aplicación Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente				x	

El instrumento está aprobado con 44 puntos

APP

DNI 25406615

Apellidos y nombres del Experto: César Enrique Loli Bonilla

Grado del Experto: Maestro

Especialidad: Auditor Contador

Lugar de trabajo Universidad Peruana de la Américas

VALIDACION CON JUICIO DE EXPERTO: CUESTIONARIO DE ENCUESTA

TEMA: EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN FISCAL EN LAS DISTRIBUIDORAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE LIMA METROPOLITANA AÑO 2020

Bachiller: HAYDEE PERALTA MURGA

JUICIO DE EXPERTO:

1. La opinión que usted brinde es personal y sincera.
 2. Marque con aspa "X" dentro del cuadro de valoración, solo una vez por cada criterio, el que usted considere su opinión para el cuestionario.
- 1: Muy Malo, 2) malo, 3)Regular, 4) Bueno 5) Muy Bueno

No	CRITERIOS	VALORACION				
		1	2	3	4	5
1	Claridad: Esta formulado con el lenguaje apropiado y comprensible					X
2	Objetividad: Permite medir hechos observables					X
3	Actualidad: Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología					X
4	Organización: Presentación ordenada					X
5	Suficiencia: Comprende los aspectos en cantidad y claridad				X	
6	Pertinencia: Permite conseguir datos de acuerdo a objetivos					X
7	Consistencia: Permite conseguir datos basados en modelos teóricos				X	
8	Coherencia: Hay coherencia entre las variables, indicadores e ítems					X
9	Metodología: La estrategia responde al propósito de la investigación				X	
10	Aplicación: Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente				X	

PROMEDIO DE VALIDACIÓN:

(x) El instrumento puede ser aplicado, tal como esta elaborado () El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lima 29 de setiembre 2021



Apellidos y Nombres del Juez Experto:

García de Saavedra Juana Rosa

DNI: 08762007

**Especialidad de Juez Experto: Contadora
Pública Colegiada**

**Grado del Juez experto: Dra. En Ciencias
Administrativa**

